

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 1 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

INFORMACION GENERAL

TIPO DEL GASTO	INVERSION
OBJETO DEL GASTO	SUMINISTRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE STREAMING (TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO), ASÍ COMO REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PROFESIONALES DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025, DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación, como derecho constitucional fundamental, debe ser garantizada por el Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad, conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución Política, que la define como un servicio público esencial con función social, cuyo aseguramiento implica no solo impartir conocimientos, sino también adoptar todas las acciones necesarias para el desarrollo integral de estudiantes, docentes y de toda la comunidad educativa. En tal sentido, la prestación del servicio educativo no se agota en el componente estrictamente académico, sino que comprende la provisión de condiciones materiales, humanas, pedagógicas y emocionales que permitan ambientes escolares adecuados, seguros y propicios para el aprendizaje.

El artículo 4 de la Ley 115 de 1994 dispone que el Estado, la sociedad y la familia tienen la obligación de velar por la calidad de la educación y de promover el acceso efectivo al servicio educativo, correspondiéndole a la Nación y a las entidades territoriales garantizar su cubrimiento y adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación adecuada del servicio. En consecuencia, la educación no puede ser concebida de manera aislada del bienestar integral de los docentes, quienes constituyen el eje central del proceso formativo, siendo responsables de dirigir, planificar, evaluar y orientar la construcción de competencias en los estudiantes, impartir valores, fortalecer la convivencia escolar y generar condiciones para el desarrollo académico y social.

A la luz de esta responsabilidad, resulta indispensable considerar el bienestar laboral docente como un componente estructural de la calidad educativa. El bienestar docente abarca dimensiones físicas, sociales, emocionales, cognitivas y profesionales, las cuales influyen directamente en el desempeño, la satisfacción laboral, la motivación pedagógica y, en últimas, en la calidad del servicio educativo ofrecido. Tal comprensión ha sido desarrollada por organismos internacionales como la OCDE (2020), que identifica cuatro dimensiones esenciales del bienestar docente: bienestar cognitivo, subjetivo, físico-mental y social; todas ellas interdependientes y determinantes del ambiente escolar, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del clima institucional.

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 2 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

En línea con este enfoque, la Secretaría de Educación Municipal de Yopal, a través de la Oficina de Talento Humano, aplicó la “Encuesta de Bienestar Laboral Docente y Directivo Docente 2025”, diligenciada por 801 servidores entre el 18 y el 24 de febrero de 2025, cuyos resultados evidencian un predominio de emociones positivas como optimismo, felicidad y alegría; sin embargo, también permiten identificar preocupaciones significativas relacionadas con ansiedad e incertidumbre. Aunque su proporción es menor, estas emociones constituyen indicadores relevantes de necesidades institucionales, cuya atención oportuna incide en la estabilidad emocional, motivación profesional y desarrollo adecuado de las labores pedagógicas.

Al revisar estos hallazgos, se advierte que los docentes y directivos docentes requieren espacios que fortalezcan su salud emocional, su bienestar físico, su sentido de pertenencia institucional y su reconocimiento como actores esenciales del sistema educativo. Ello se articula a lo previsto en el Decreto 1278 de 2002, cuyo artículo 4 define que la función docente comprende no solo las actividades lectivas, sino también procesos de orientación estudiantil, planeación, participación en actividades extracurriculares, perfeccionamiento profesional, acompañamiento a las familias y otras acciones inherentes al desarrollo de la misión educativa. Este conjunto de responsabilidades justifica la necesidad de adoptar estrategias institucionales que mitiguen cargas emocionales, fortalezcan el autocuidado y generen entornos estimulantes para el ejercicio profesional.

En este contexto, el Plan de Bienestar Laboral, Capacitación e Incentivos para los docentes y directivos docentes de Yopal constituye una herramienta institucional indispensable para promover la satisfacción laboral y garantizar ambientes positivos que impacten la comunidad educativa. Sus componentes integran estrategias orientadas al fortalecimiento socioemocional, cultural, físico, deportivo y académico del talento humano educativo, contribuyendo a la integralidad del servicio público educativo y al cumplimiento de las metas del Proyecto Educativo Institucional.

Actualmente, la Secretaría de Educación Municipal cuenta con una planta compuesta por 1.470 servidores entre docentes, directivos docentes, orientadores escolares y docentes en programas temporales (PTA, NEE y primera infancia), distribuidos en 23 instituciones educativas oficiales y 89 sedes urbanas y rurales del municipio. Este número refleja la dimensión del talento humano involucrado y la necesidad de adoptar acciones de bienestar con enfoque inclusivo, participativo y de alto impacto.

En consecuencia, la Institución educativa, presento el proyecto ***“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN RELACION CON EL PLAN DE BIENESTAR DOCENTE 2025 A TRAVES DE ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES, CULTURALES Y RECREATIVAS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE YOPAL”*** que busca fortalecer el desarrollo integral de los docentes y directivos docentes atarles estrategias socioemocionales, culturales y recreativas por lo que requiere adelantar el proceso de contratación orientado al fortalecimiento del bienestar laboral docente, a través de ***“SUMINISTRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE STREAMING (TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO), ASÍ COMO REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PROFESIONALES DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025, DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.”***. Esta necesidad

	INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO NIT. 900.607.903-7		
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV		N° MP-RE 024-2025
			Página 3 de 12
	DEPENDENCIA: RECTORIA	FECHA	19/11/2025

constituye una acción legítima y coherente con la misión educativa, con la responsabilidad constitucional del Estado en materia de calidad educativa y con los lineamientos normativos que rigen el sistema educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra prevista en el Plan de Compras y cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo que resulta pertinente seleccionar una persona natural o jurídica idónea para ejecutar el suministro requerido, garantizando calidad, oportunidad, pertinencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca dentro de la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, determina que el subsector económico aplicable es el de COMERCIO, más específicamente insumos educativos.

Desde el punto de vista técnico, el suministro debe cumplir con los estándares de calidad y presentación establecidos por la institución. Los kits de grado, diplomas y certificados deben elaborarse con materiales duraderos, impresos con técnicas adecuadas y con un diseño que mantenga la identidad visual del colegio. Asimismo, los productos deben entregarse debidamente personalizados y en las cantidades solicitadas, garantizando uniformidad y presentación acorde con el protocolo institucional del acto de graduación.

Desde el enfoque organizacional, la entrega oportuna permite realizar los actos de grado conforme a los cronogramas académicos establecidos, fortaleciendo la identidad institucional y la satisfacción de la comunidad educativa.

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 4 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica.

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, la Secretaría de Educación solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores. Las cotizaciones se tomaron dentro de un periodo no mayor a noventa (90) días y se anexan como soporte, sirviendo como referencia para establecer el valor estimado del presente proceso de contratación. (Se anexa estudio de mercado)

➤ Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DAPRE-MC41-2025	Contratar el servicio mensual de un sistema de emisión de video en vivo a través del Streaming web compatible con dispositivos móviles.	Presentación de oferta	2 horas de tiempo transcurrido (11/11/2025 10:23:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
METROPARQUES	52693	SOLLINET INTEGRAL S.A.S	Presentación de oferta	20 horas de tiempo transcurrido (11/11/2025 4:52:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE GALAPA.	AG-751-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Presentación de oferta	21 horas de tiempo transcurrido (11/11/2025 3:43:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
MUNICIPIO DE GALAPA.	AG-752-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Presentación de oferta	21 horas de tiempo transcurrido (11/11/2025 3:42:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

➤ Análisis de la oferta

Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar las cotizaciones recibidas de proveedores dispuestos a atender esta necesidad, se concluye lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en los servicios solicitados, quienes presentaron las siguientes:

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 5 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 DRIVER CONDUCCIONES TUS IDEAS		COTIZACION N° 2 EQBYTE MARQUETING Y ESTRATEGIA DIGITAL		COTIZACION N° 3 VISUAL SUITE		VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO CON IVA	Vr. TOTAL CON IVA	
1	EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y STREAMING (TRANSMISIÓN DEL EVENTO): Escenario Principal: PUENTE ALUMINIO DE 29X29 CM, DE 9X7 MTS DE ALTURA + DOS (2) POLIPASTO MANUAL DE CADENA DE 1T + ALA ALUMINIO DE 29X29 , 1 MTS + BACKING NEGRO Y TARIMA DE 7,2X3,6 MTS A 1 MTS DE ALTURA. Sonido Escenario Principal: CAJA ACUSTICA LINE ARRAY 3 VIAS - (2X8" + 1X1,5") 132 dBspl para FOH, SUBWOOFER (2X18")141 dBspl AMPLIFICADOR CLASE D - CARDIODE, CONSOLA DIGITAL & SNAKE DIGITAL 48 INPUTS/24 OUTPUT, PRORECESAMIENTO XCVI 96kHz FPGA, MICROFONO INALAMBRICO QLX-D BETA 58A + COMBINADOR + 2 ANTENAS Y MONITOR DAS AUDIO EVENT M210A. Video Escenario Principal: VIDEO PANTALLA LED 5X3 MTS P3,99MM HIGH REFREST BACKING CCTV. Generador Eléctrico Escenario Principal: GENERADOR ELECTRICO DE 20 KVA, AUDIO Y VIDEO + TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE. Streaming Escenario	1	6.500.000	6.500.000	6.530.800	6.530.800	6.545.300	6.545.300	6.500.000



INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO
NIT. 900.607.903-7

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

N° MP-RE 024-2025

Página 6 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

	Principal: Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live) -, 2 Cámaras de Video HD, Consola de Audio, Consola Atem Video, Accesorios y Conexión a Internet. Streaming - Satélites Salón : Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live), 2 Cámaras de Video HD y Accesorios. CONECTIVIDAD: INTERNET 200MB/50MB DOWN/UP, STAF INSTALACION Y OPERACION.								
2	Preproducción- Producción- Postproducción de piezas audiovisuales profesionales, de un minuto y medio de duración, desarrolladas con dirección técnica a través de guion supervisado, (plan estratégico de gradación) Equipo de video profesional resolución de captura 3840x2160 px 4K con pantalla abatible, dispositivos de captura de audio omnidireccionales, estabilizador de imagen, desarrollo montaje filmico en FCPX, musicalización, planimetría y complementos de imagen 4096 x 2160. Deberá contar con el acompañamiento de un profesional en ciencias audiovisuales y/o comunicador social.	6	2.500.000	15.000.000	2.520.500	15.123.000	2.532.050	15.192.300	15.000.000

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la secretaria municipal, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis.

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMLLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 7 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

**PRESUPUESTO
OFICIAL**

De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000), incluido impuestos de ley.

**IDENTIFICACION EN
EL CLASIFICADOR**

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIU 5911,5912**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual

**DE BIENES Y
SERVICIOS Y
ACTIVIDAD
ECONOMICA**

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código	Nombre- Producto
82131600	Servicios de video y producción de cintas

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**OBJETO DEL
CONTRATO**

SUMINISTRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE STREAMING (TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO), ASÍ COMO REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES PROFESIONALES DEL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE VIGENCIA 2025, DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.

**PLAZO DE
EJECUCION**

El plazo de ejecución será de CINCO (05) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.

**LUGAR DE
EJECUCION Y/O
ENTREGA**

MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA DEL BIEN
O SERVICIO A
CONTRATAR**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANT
1	EQUIPOS DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y STREAMING (TRANSMISIÓN DEL EVENTO): Escenario Principal: PUENTE ALUMINIO DE 29X29 CM, DE 9X7 MTS DE ALTURA + DOS (2) POLIPASTO MANUAL DE CADENA DE 1T + ALA ALUMINIO DE 29X29 , 1 MTS + BACKING NEGRO Y TARIMA DE 7,2X3,6 MTS A 1 MTS DE ALTURA. Sonido Escenario Principal: CAJA ACUSTICA LINE ARRAY 3 VIAS -(2X8" + 1X1,5") 132 dBspl para FOH, SUBWOOFER (2X18")141 dBspl AMPLIFICADOR CLASE D – CARDIODE, CONSOLA DIGITAL & SNAKE DIGITAL 48 INPUTS/24 OUTPUT, PRORECESAMIENTO XCVI 96kHz FPGA, MICROFONO INALAMBRICO QLX-D BETA 58A + COMBINADOR + 2 ANTENAS Y MONITOR DAS AUDIO EVENT M210A. Video Escenario Principal: VIDEO PANTALLA LED 5X3 MTS P3,99MM HIGH REFREST BACKING CCTV. Generador Eléctrico Escenario Principal: GENERADOR ELECTRICO DE 20 KVA, AUDIO Y VIDEO + TRANSPORTE Y	1

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 8 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

		COMBUSTIBLE. Streaming Escenario Principal: Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live) –, 2 Cámaras de Video HD, Consola de Audio, Consola Atem Video, Accesorios y Conexión a Internet. Streaming - Satélites Salón: Servicio de Transmisión en Vivo (Plataforma Facebook Live y YouTube Live), 2 Cámaras de Video HD y Accesorios. CONECTIVIDAD: INTERNET 200MB/50MB DOWN/UP, STAF INSTALACION Y OPERACION.	
	2	Preproducción-Producción-Postproducción de piezas audiovisuales profesionales, de un minuto y medio de duración, desarrolladas con dirección técnica a través de guion supervisado, (plan estratégico de gradación) Equipo de video profesional resolución de captura 3840x2160 px 4K con pantalla abatible, dispositivos de captura de audio omnidireccionales, estabilizador de imagen, desarrollo montaje filmico en FCPX, musicalización, planimetría y complementos de imagen 4096 × 2160. Deberá contar con el acompañamiento de un profesional en ciencias audiovisuales y/o comunicador social.	6
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectora o quien se delegue para tal fin		
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, reglamentos por el Acuerdo 008 de 2022, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Garantizar la calidad técnica de todos los equipos y servicios según las especificaciones solicitadas por la IE. 2) Cumplir con el plazo acordado con la Institución Educativa. 3) Realizar las piezas audiovisuales contratadas, conforme a lo establecido. 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1) Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto. 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato		

	INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO NIT. 900.607.903-7		
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV		N° MP-RE 024-2025
			Página 9 de 12
	DEPENDENCIA: RECTORIA		FECHA 19/11/2025

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
VALOR	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$25.585.000)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Servicios y actividades institucionales	2229	TMPAL R2487_2025	\$ 25.585.000
CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE				
La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa. La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO				
REQUISITOS HABILITANTES				
a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes: • Carta de presentación de la propuesta • Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIU 5911,5912, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual. • Fotocopia de la cedula • Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017. • Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 5911,5912, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual. • Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. • Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.				

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página **10** de **12****DEPENDENCIA:** RECTORIA**FECHA**

19/11/2025

(Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.

- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

PERFIL PROFESIOANL: El proponente, deberá aportar hoja de vida de un profesional en ciencias audiovisuales y/o comunicador social.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMLLV**

N° MP-RE 024-2025

Página 11 de 12

DEPENDENCIA: RECTORIA

FECHA

19/11/2025

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los bienes	demora en el desarrollo de actividades pedagógicas programadas	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Inclusión de cláusulas de multas y sanciones por mora.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la institución educativa, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

NIT. 900.607.903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

N° MP-RE 024-2025

Página **12** de **12****DEPENDENCIA:** RECTORIA**FECHA**

19/11/2025

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyecto: 
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora IÉ